



COMITÉ TÉCNICO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS (CTAR)

AVISO POR EL QUE SE INFORMA A ESTE H. COMITÉ QUE DEBIDO AL FALLECIMIENTO DEL C. ANGEL PINEDA DIAZ, PRESIDENTE DE BIENES COMUNALES DE SANTIAGO TEPALCATLALPAN, ALCALDÍA XOCHIMILCO, EL C. SOSTENES ROSAS OLIVARES, PRESIDENTE SUPLENTE SUSTITUYE AL FINADO, ASÍ COMO EL CAMBIO DE ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN DE LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL Y SAN TOTOMÁS AJUSCO; BIENES COMUNALES DE SAN MIGUEL TOPILEJO, AMBAS DE LA ALCADÍ DE TLALPAN Y, DEL EJIDO DE SAN NICOLÁS TOTOLAPAN, ALCALDÍA MAGDALENA CONTRERAS, PARA DAR SEGUIMIENTO Y CONTINUIDAD A LAS GESTIONES, TRAMITES Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS COMO BENEFICIARIOS DE ESTOS NUCLEOS AGRARIOS, EN EL COMPONENTE CUAHUTLAN DEL PROGRAMA ALTEPETL 2019.

ANTECEDENTES

Que con fecha 31 de enero de 2019, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del "Programa Altepetl" para el ejercicio fiscal 2019.

Que con fecha 8 de febrero de 2019, se publicó en el referido Órgano de Difusión Oficial la Nota Aclaratoria al Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del "Programa Altepetl" para el Ejercicio Fiscal 2019, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 31 de enero de 2019.

Que con fecha de 09 de febrero de 2019, se publicó en la página web de la Secretaría de Medio Ambiente la Convocatoria del Componente Cuauhtlan, del Programa Altepetl. <https://www.sedema.cdmx.gob.mx/storage/app/media/CONVOCATORIA%20CUAHUTLAN%20OK%20BIS.pdf>.

Que con fecha 26 de marzo de 2019, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México al Aviso por el que se modifica el diverso por el cual, se dan a conocer las Reglas de Operación del "Programa Altepetl" para el ejercicio fiscal 2019, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 31 de enero de 2019.

Que de Conformidad con lo establecido en el Reglamento Interno del Comité Técnico de Asignación de Recursos, en el Capítulo III, Artículo 4, fracción XIII, corresponde al CTAR la facultad de dictaminar y resolver los casos no previstos en las Reglas de Operación.

JUSTIFICACIÓN

Que el Objetivo General del Programa Altepetl es el de Apoyar las actividades encaminadas a conservar, proteger, restaurar y mantener los ecosistemas y agroecosistemas del Suelo de Conservación, mediante el fomento de acciones comunitarias y la retribución por servicios ambientales, así como el fomento y apoyo a actividades productivas agropecuarias sustentables de la población rural de la Ciudad de México, habitantes del suelo de conservación, las zonas rurales y de la Zona Patrimonio Mundial, Natural y Cultural de la Humanidad en Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco, y sus áreas de influencia.

Que el Objetivo Específico del Componente Cuauhtlan es el de Conservar, proteger, preservar y monitorear las zonas forestales del Suelo de Conservación, las Áreas Comunitarias de Conservación Ecológica (ACCE), la Reserva Ecológica Comunitaria (REC) e incentivar el establecimiento de nuevas Áreas Comunitarias destinadas a la Conservación (ACC) y la retribución por servicios ambientales (RSA) de los ecosistemas conservados, mediante el fomento y adopción de buenas prácticas en el manejo de los bienes naturales.

Que en la Comunidad de Santiago Tepalcatlalpan, Alcaldía de Xochimilco, en Asamblea celebrada el 22 de abril de 2018, en donde fueron elegidos como propietarios el C. Ángel Pineda Díaz (Presidente) y el C. Saúl García González (Secretario) y el c. Carlos Sosa Álvarez (tesorero) y como suplentes el C. Sostenes Rosas Olivares (Presidente), la C. Silviana Medina Rosas (Secretaria) y la C. Francisca Estela Chávez Martínez (Tesorera). Hasta el día 12 de diciembre

mape
[Handwritten signatures and marks]



COMITÉ TÉCNICO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS (CTAR)

del presente, el C. Ángel Pineda Díaz se desempeñó como el Presidente de Bienes Comunales de Santiago Tepalcatlalpan, sin embargo el día 13 de diciembre de los corrientes falleció.

Que debido al fallecimiento del C. Ángel Pineda Díaz, el C. Sostenes Rosas Olivares sustituye en su calidad de Presidente Suplente al finado, para dar seguimiento y continuidad a las gestiones, trámites y compromisos adquiridos como beneficiarios de ese Núcleo Agrario del Componente Cuahutlan del Programa Altepctl 2019, ante la Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, específicamente para el Incentivo Anual.

Que en la Comunidad de San Miguel y Santo Tomás Ajusco, Alcaldía de Tlapan, en Asamblea celebrada el 18 de agosto de 2019, en donde fueron elegidos como propietarios el C. Julio Guadalupe Camacho García (Presidente) el C. Ernesto Camacho Vázquez (Secretario) y la C. Cirina Catillo Morena (tesorera), siendo éstos los nuevos representantes de este núcleo agrario.

Que en los Bienes Comunales de San Miguel Topilejo, Alcaldía de Tlapan, en Asamblea celebrada el 15 de diciembre de 2019, en donde fueron elegidos como propietarios el C. Marcos Páez Miranda (Presidente) el C. Josué Martínez Flores (Secretario) y el C. Roberto Ornelas Morales (tesorero), siendo éstos los nuevos representantes de este núcleo agrario.

Que en el Ejido San Nicolás Totolapan, Alcaldía de Magdalena Contreras, en Asamblea celebrada el 4 de agosto de 2019, en donde fueron elegidos como propietarios el C. Rodolfo Terán Alvarado (Presidente) la C. Gabriela Luna Bassoco (Secretaria) y el C. José Manuel Camacho Gallegos (tesorero), siendo éstos los nuevos representantes de este núcleo agrario.

Por lo antes expuesto, el Comité Técnico de Asignación de Recursos (CTAR), con fundamento en lo establecido en las Reglas de Operación del Programa Altepctl, **Resuelve aprobar el presente Acuerdo conforme a lo siguiente:**

Único. Aviso por el que se informa a este H. Comité que el C. SOSTENES ROSAS OLIVARES, Presidente Suplente, sustituye al finado C. ANGEL PINEDA DIAZ, quien fungía como Presidente de bienes comunales de Santiago Tepalcatlalpan, Alcaldía Xochimilco, así como la elección de los nuevos representantes: C. Julio Guadalupe Camacho García, Presidente la Comunidad de San Miguel y Santo Tomás Ajusco, Alcaldía de Tlapan; C. Marcos Páez Miranda, Presidente de los Bienes Comunales de San Miguel Topilejo, Alcaldía de Tlapan y; C. Rodolfo Terán Alvarado, Presidente del Ejido San Nicolás Totolapan, Alcaldía de Magdalena Contreras, para dar seguimiento y continuidad a las gestiones, tramites y compromisos adquiridos como beneficiarios de esos núcleos agrarios, componente Cuahutlan del programa Altepctl, ante la Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural. Se anexan copias de las Actas de Asamblea de Elección de los de los integrantes de estos núcleos agrarios.

Ciudad de México, a 31 de diciembre de 2019.

Por el Comité Técnico de Asignación de Recursos

PRÉSIDENTA

Ing. Columba Jazmín López Gutiérrez
Directora General de la Comisión de Recursos
Naturales y Desarrollo Rural

SECRETARIO TÉCNICO

Ing. Diego Segura Gómez.
Director de Preservación, Protección y
Restauración de los Recursos Naturales

mapc



COMITÉ TÉCNICO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS (CTAR)

VOCAL

Lic. Andréé Lilian Guigüe Pérez.
Directora General de Evaluación de Impacto y Regulación Ambiental

VOCAL

M.V.Z. M.Sc. Fernando Gual Sill.
Director General de Zoológicos y Conservación de la Fauna Silvestre

VOCAL

Dr. Tomás Camarena Luhrs.
Director General de Inspección y Vigilancia Ambiental

VOCAL

Biol. Claudia Hernández Fernández.
Directora Ejecutiva de Cultura Ambiental

VOCAL

Mtro. en C. Pedro Gutiérrez Nava
Director de Producción Sustentable

VOCAL

Dr. Miguel Ángel Paz Carrasco.
Director de Centros de Innovación e Integración Comunitaria del Suelo de Conservación

VOCAL

Mtra. en C. Leticia Gutiérrez Lorandi.
Directora General de Coordinación de Políticas y Cultura Ambiental

VOCAL

Ing. Rafael Obregón Vilorio
Director General del Sistema de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental

VOCAL

Lic. Raúl Pérez Durán.
Director General de Administración y Finanzas en la SEDEMA

VOCAL

M.V.Z. Horacio Reza Soriano.
Director Ejecutivo de la Zona Patrimonio Mundial, Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta

VOCAL

Lic. Irineo Iván Moscoso Rodríguez.
Director de Capacitación para la Producción Sustentable

INVITADO PERMANENTE

Mtro. Mario García Mondragón.
Titular del Órgano Interno de Control en la SEDEMA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE
RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL

COMITÉ TÉCNICO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS (CTAR)

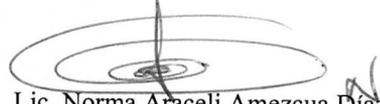
INVITADO PERMANENTE

Lic. Ludmila Valentina Albarrán Acuña.
Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos

INVITADO PERMANENTE

Lic. Teresa Monroy Ramírez
Directora General de Contralorías Ciudadanas

INVITADO PERMANENTE


Lic. Norma Araceli Amezcua Díaz
Coordinadora de Fondos y Fideicomiso de la
SEDEMA

INVITADO PERMANENTE

Lic. Natiely Maxatzi Márquez Silva
Fondos y Fideicomiso de la SEDEMA

mepc

(ROJA) MIGUEL FUENTES GARCIA; DE LO ANTERIOR LOS ASAMBLEÍSTAS DETERMINAN POR UNANIMIDAD APROBAR LA MESA DE DEBATES, DANDO POR DESAHOGADO ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

QUINTO. - LECTURA DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LOS ARTÍCULOS 37 AL 39 DE LA LEY AGRARIA, QUE DEBEN CUBRIR LOS CANDIDATOS A INTEGRAR LOS ÓRGANOS DEL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES Y CONSEJO DE VIGILANCIA, PROPIETARIOS Y SUPLENTES.

EL PRESIDENTE DE DEBATES EL C. JESUS CEDILLO NUÑEZ DA LECTURA A LOS ARTÍCULOS 37, 38 Y 39 DE LA LEY AGRARIA VIGENTE, LOS CUALES PRECEPTÚAN LOS REQUISITOS QUE DEBEN REUNIR LOS TITULARES DE DERECHOS AGRARIOS QUE DESEEN PARTICIPAR COMO CANDIDATOS A SER ELECTOS COMO INTEGRANTES DEL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES Y CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA COMUNIDAD SAN MIGUEL AJUSCO PARA EL TRIENIO DEL 18 DE AGOSTO DEL 2019, AL 18 AGOSTO DEL 2022, INVITANDO A LOS ASAMBLEÍSTAS QUE SI TIENEN ALGUNA DUDA O PREGUNTA LA FORMALICEN EN ESTE MOMENTO, LA RESPUESTA UNÁNIME ES DE QUE NO HAY PREGUNTAS, DANDO POR DESAHOGADO ESTE PUNTO DE ORDEN DEL DIA.

SEXTO. - PRESENTACIÓN Y REGISTRO DE LAS PLANILLAS DE LOS CANDIDATOS A SER ELECTOS COMO COMISARIADO DE BIENES COMUNALES Y CONSEJO DE VIGILANCIA, PROPIETARIOS Y SUPLENTES.

EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO, EL PRESIDENTE DE DEBATES EL C. JESUS CEDILLO NUÑEZ Y COMO SECRETARIA LA C. ALMA REYES MOTA INVITA A LOS ASAMBLEÍSTAS QUE PRESENTEN Y REGISTREN SUS PLANILLAS DE LOS CANDIDATOS A INTEGRAR LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN Y VIGILANCIA PARA EL TRIENIO DEL 18 DE AGOSTO DEL 2019 AL 18 DE AGOSTO DEL 2022, QUE DEBERÁN ESTAR INTEGRADOS POR DOCE TITULARES DE DERECHOS AGRARIOS, SEIS PROPIETARIOS Y SEIS SUPLENTES MISMOS QUE TIENEN QUE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LOS ARTÍCULOS 37, 38 Y 39 DE LA LEY AGRARIA, INVITANDO A LOS ASAMBLEÍSTAS QUE SI TIENEN ALGUNA DUDA O PREGUNTA QUE LA FORMALICEN EN ESTE MOMENTO, LA RESPUESTA DE LOS ASAMBLEÍSTAS ES QUE NO HAY NO PREGUNTAS. EN ESTE ACTO SE PRESENTAN LAS PLANILLAS PARA SU REGISTRO LO QUE ES INFORMADO A LOS ASAMBLEÍSTAS DE QUE YA HAN SIDO RECIBIDAS LAS PLANILLAS INTEGRADAS POR QUIENES DESEAN SER ELECTOS COMO INTEGRANTES DE COMISARIADO DE BIENES COMUNALES Y CONSEJO DE VIGILANCIA TANTO PROPIETARIOS COMO SUPLENTES; MOSTRANDO A LOS ASAMBLEÍSTAS LAS BOLETAS QUE SE UTILIZARAN PARA ESTA ELECCIÓN LAS CUALES ESTÁN CON CÍRCULOS MARCADOS CON LOS COLORES AMARILLO, VERDE, ROJO Y BLANCO E IDENTIFICADOS CON LOS NÚMEROS ARÁBIGOS 1,2,3 Y 4 ACLARANDO QUE SOLO SE UTILIZARAN LOS TRES CÍRCULOS CON SUS COLORES IDENTIFICANDO A CADA UNA DE LAS PLANILLAS PRESENTADAS Y REGISTRADAS, INFORMANDO QUE SE HAN RECIBIDO HASTA EL MOMENTO LAS SIGUIENTES PLANILLAS INTEGRADAS DE LA SIGUIENTE MANERA:

PLANILLA COLOR AMARILLO NUMERO ARÁBIGO 1 REPRESENTADA POR:
PARA EL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES

PROPIETARIOS	SUPLENTES
PRESIDENTE: JUAN ESLAVA GARCIA	C. RAUL ROMERO CAMACHO
SECRETARIO: EDUARDO MIRELES MARTINEZ	C. NORBERTO FLORES MIRELES
TESORERA: MONICA GARCIA MARTINEZ	C. ANA GABRIELA CASTILLO SOSA.